

Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las veintitrés horas con veinticuatro minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General, identificado con la clave CG/AC-03/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -

Manifiesta el Presidente del Comité: “Buenas noches, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la sesión ordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veintiuno del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Con gusto Presidente. Hago constar que siendo las veintitrés horas con veinticuatro minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, da inicio la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones convocada para este día a través de videoconferencia con observancia al acuerdo CG/AC-03/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del dos mil veinte, mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Comité de Adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento en el que escuchen su nombre, por favor me indiquen que están conectados a la videoconferencia:

Lic. César Huerta Méndez	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Lic. Angélica Sandoval Centeno	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

Les informo que con la suscrita se encuentran presentes y conectados a la sesión 5 integrantes del Comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el Comisario de este

comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretario Técnico el Contador Público Jorge Alberto Albuo Quintana. En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la Normatividad de Adquisiciones de este Organismo Electoral, existe quórum legal para sesionar. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del Comité de Adquisiciones. Es importante destacar que en la presente sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, Presidente.”-----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria, en ese orden de ideas se da inicio a la presente Sesión Ordinaria vía virtual convocada para el día de hoy, por lo que le pediría que continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidente, le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día, el cual consiste: **1.** Lista de asistencia; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Convenio modificador al Contrato de Prestación de Servicios de Suministro de Documentación y Material Electoral a utilizarse en el Simulacro y Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, con Talleres Gráficos de México; **4.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3471 “Fletes y Mudanzas”** (Servicio de traslado de Documentación Electoral a fin de cumplir el envío extraordinario a los 26 Consejos Distritales); **5.** Asuntos Generales.”-----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Señoras y Señores integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? de no ser así, le pido a la Secretaria de este Comité consulte en votación nominativa sí se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Gracias Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes de este Comité, sí se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión

Lic. César Huerta Méndez

A FAVOR

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

A FAVOR



Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil

A FAVOR

Lic. Angélica Sandoval Centeno

A FAVOR

Ing. Saúl Sánchez Muñoz

A FAVOR

Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. Le pido por favor, continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día.”-----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Convenio modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de Suministro de Documentación y Material Electoral a utilizarse en el Simulacro y Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, con Talleres Gráficos de México.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria. En ese orden de ideas, le solicito a los Vocales del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz y a la Licenciada Angélica Sandoval Centeno, procedan a la exposición del presente punto.” -----

Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz: “Con relación a la documentación y materiales electorales, en primera instancia se elaboró la carpeta de documentación y materiales electorales, misma que una vez aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, fue enviada a la empresa Talleres Gráficos de México, posteriormente y una vez realizada la impresión de los materiales y documentación sin emblemas, fue recibida con fecha veinte de mayo de dos mil veintiuno, procediendo a su inmediata distribución a los Consejos Distritales y Municipales. Posteriormente con fechas veintiocho y veintinueve de mayo, se recibieron las boletas electorales de las elecciones de las Diputaciones Locales y Ayuntamientos, procediendo a su distribución, de la misma forma a los Consejos. Al efectuar el procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales en los Consejos Distritales de Puebla y en los Consejos Municipales, así como a la entrega de paquetes electorales, a los Presidentes de mesas directivas de casilla, se identificaron inconsistencias en boletas de Diputaciones, por lo que se informó de estas inconsistencias al Secretario Ejecutivo. De la misma forma, fue necesaria el rediseño de documentación, incremento en las copias de actas, fotografías en el caso del municipio de Puebla para la elección de Ayuntamientos, rediseño e impresión del Acta 3 de Escrutinio y Cómputo de Ayuntamientos en los seis modelos. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Ingeniero, adelante Licenciada Angélica Sandoval Centeno.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno: “Mediante oficio identificado con el número INE/JLE/VE/0560/2021, de fecha veintidós de marzo

de dos mil veintiuno, la Junta Local Ejecutiva, nos notificó entre otros aspectos, la actualización del material para simulacro, requeridos al Instituto Electoral del Estado, del análisis anterior, se realizó el total de urnas y caja paquete electoral, para cada una de las elecciones locales, respecto a las cantidades solicitadas previamente, resultando una diferencia en un incremento en las cantidades que se habían solicitado. El lunes veintinueve de marzo de esta anualidad, el personal de la Dirección de Capacitación, acudió a las instalaciones de Talleres Gráficos de México, para llevar a cabo la validación de documentación y material electoral, para el simulacro, durante el proceso de validación, la empresa se percató que cuando realizó la cotización de los insumos, no analizó completo el archivo de las especificaciones técnicas de la urna, por lo que no se cuantificó las etiquetas braille para cada tipo de urna y cintas de seguridad, por lo cual se requirió una ampliación de estos materiales, quedando de la siguiente forma: cintas de seguridad y etiquetas braille, una diferencia adicional de mil ciento cincuenta de cada una. Por lo anterior, se requirió a la Dirección Administrativa, el apoyo para solicitar en la vía legal correspondiente, la autorización para que la empresa elaborara el material antes descrito y que quedó de la siguiente forma: urnas para la elección de Diputaciones, una diferencia de treinta y cinco, urna para la elección de Ayuntamientos, una diferencia de treinta y cinco, caja paquete electoral de Diputaciones, una diferencia de treinta y cinco, cinta de seguridad mil ciento cincuenta, etiquetas braille para tipo de urna mil ciento cincuenta, un total de dos mil cuatrocientas cinco piezas. El día veinte de abril, la empresa solicitó la validación del material descrito en los puntos anteriores y solicitó posterior a la fecha de adjudicación. Ante la diferencia de los conceptos y los totales del material, se revisó la entrega realizada el doce de abril, de lo cual resulta que la primera entrega de etiquetas braille de cada tipo de urna, si fueron entregadas y adheridas a cada urna de acuerdo al diseño y solo se entregaron mil ciento cincuenta cintas de seguridad. En tal virtud, el número de materiales requeridos, es menor al solicitado, en términos de lo establecido, en los puntos anteriores y solo se requiere los excedentes solicitados por el INE, en términos el punto número uno que corresponde a treinta y cinco urnas para la elección de Diputaciones, treinta y cinco urnas para la elección de Ayuntamientos y caja paquete electoral de Diputaciones, mismas que fueron solicitadas y entregadas con posterioridad. Es cuanto, gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité. “Gracias. Señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación nominativa, el punto antes expuesto.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los miembros del Comité de Adquisiciones, si aprueban el Convenio modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios de Suministro de Documentación y Material Electoral a utilizarse en el Simulacro y Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, con Talleres Gráficos de México

Lic. César Huerta Méndez

A FAVOR

Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo

A FAVOR

Lic. Christian Michelle Betancourt
Mendivil

A FAVOR

Lic. Angélica Sandoval Centeno

A FAVOR

Ing. Saúl Sánchez Muñoz

A FAVOR

Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos." -
Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias Secretaria le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión." -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: "Claro que sí Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3471 "Fletes y Maniobras"** (Servicio de traslado de Documentación Electoral a fin de cumplir el envío extraordinario a los 26 Consejos Distritales)." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias Secretaria. En ese orden de ideas, le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil, proceda a la exposición del techo presupuestal correspondiente." -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: "Gracias Presidente. Me permito informarles que relativo a la partida 3471 "Fletes y Mudanzas", tenemos un techo presupuestal de \$1,349,000.01 (Un millón trescientos cuarenta y nueve mil pesos 01/100 M.N.), I.V.A. incluido. Es cuanto Presidente." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Contador Público Jorge Alberto Alburo Quintana, proceda a la exposición del presente punto." -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: "Claro que sí Presidente. Derivado de las actividades a desarrollar del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, se solicita el traslado de documentación, con el fin de cumplir con el envío extraordinario, a los veintiséis Consejos Distritales Electorales, por lo que se pone a consideración para su aprobación, el dictamen justificativo para que el servicio sea proporcionado por la empresa denominada Servicio Automotriz y Transportación de Puebla, S.A. de C.V., en virtud de que mostró su experiencia a través de su currículo empresarial, garantizando la satisfacción y necesidades de tiempo y de forma solicitada, para que se esté en posibilidades de cumplir con los fines legales que le corresponden, asimismo, cumplen con los criterios de economía, solicitados por este Órgano Electoral. Es cuanto Presidente." -----

Manifiesta el Presidente del Comité. "Gracias. Señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? Adelante Licenciada Angélica Sandoval." -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno: “Solo para hacer un par de observaciones y una pregunta. Hay por ahí en los últimos párrafos, no tengo aquí a la mano el documento, se establece que se haría distribución, primero se habla de Consejos Distritales y después se hace de Consejos Municipales, ceo que es en el último o penúltimo párrafo, en la parte del dictamen, me parece que tendría que aclarar cuáles son. En segundo lugar, preguntar cuándo se harán estas entregas o si ya se hicieron. Gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité. “Adelante Licenciada Michelle.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Christian Michelle Betancourt Mendivil: “Gracias Presidente. Me permito comentar que de hecho las entregas se realizarán en esta madrugada, una vez que se apruebe este Comité, y es para terminar el material precisamente adicional, documentación que se está culminando con el Convenio modificadorio que se tiene con Talleres Gráficos.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité. “Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación nominativa, la aprobación del dictamen justificativo, así como la adjudicación directa con la empresa denominada Servicio Automotriz y Transportación de Puebla, S.A. de C.V.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los miembros del Comité de Adquisiciones, si aprueban el Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba el Dictamen Justificativo, relativo a la partida **3471 “Fletes y Maniobras”** (Servicio de traslado de Documentación Electoral a fin de cumplir el envío extraordinario a los 26 Consejos Distritales), así como la adjudicación directa con la empresa denominada Servicio Automotriz y Transportación de Puebla, S.A. de C.V.

Lic. César Huerta Méndez	A FAVOR
Mtra. María Genoveva Jiménez Cerezo	A FAVOR
Lic. Christian Michelle Betancourt Mendivil	A FAVOR
Lic. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
Ing. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

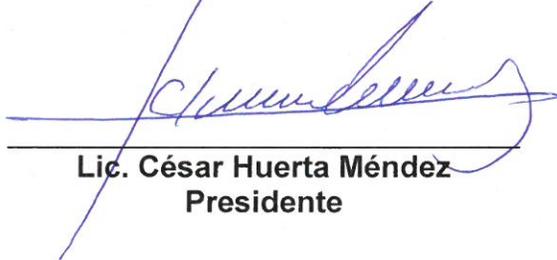
Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.” -

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretaria le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

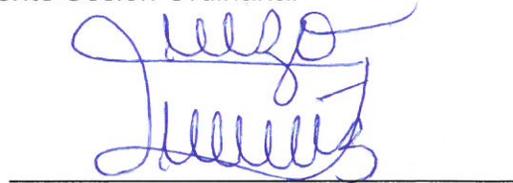
Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: “Claro Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde al de asuntos generales.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “¿Alguien desea agendar algún asunto? De no ser así, le solicito a la Secretaria Ejecutiva concluya con la presente sesión.” -----

Manifiesta la Secretaria Ejecutiva del Comité: Claro que sí Presidente. Hago constar que siendo las veintitrés horas con cuarenta y cuatro minutos del día cuatro de junio de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria.” -----



Lic. César Huerta Méndez
Presidente



Mtra. María Genoveva Jiménez
Cerezo
Secretaria Ejecutiva